

México reconoce historia, identidad y derechos de los pueblos originarios

- La Sedatu informó que han sido restituidas 53 mil hectáreas a esta comunidad, por medio de la enajenación de terrenos nacionales
- ONU-DH advierte que pese a esfuerzos, persisten el acceso desigual a la tierra y la exclusión en procesos en la toma de decisiones

“México está de fiesta y lo celebra a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, porque por primera vez se les dan recursos para la realización de obras de infraestructura social básica que eligieron en Asambleas en sus comunidades”, destacó Ariadna Montiel Reyes, secretaria del Bienestar.

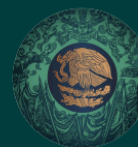
A través de un mensaje en sus redes sociales, la funcionaria destacó que en el gobierno de

la transformación, por primera vez en la historia su identidad y sus derechos se reconocen y se defienden.

Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, informó que se restituyeron 53 mil hectáreas a pueblos originarios por medio de enajenación de terrenos nacionales, cumpliendo así sus demandas.

En tanto, ONU Derechos Humanos advirtió que pese a los esfuerzos del gobierno aún hay desigualdades y no todas las comunidades indígenas tienen beneficios.

PAG 5



La Federación restituye 53 mil hectáreas de tierras a Pueblos Indígenas

Sedatu señala que “con estas acciones, los territorios fueron reconocidos a sus legítimos dueños, después de décadas de despojo, para asegurar su futuro

Brayan Chaga

nacional@cronica.com.mx



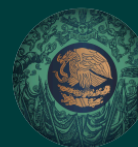
En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), informó que han sido restituidas 53 mil hectáreas a pueblos originarios, por medio de la enajenación de terrenos nacionales, adquisición de superficies y por el Programa de

Atención de Conflictos Agrarios (PADCA), consolidados mediante Decreto Presidencial. Cumpliendo así las demandas de resarcimiento, restitución y titulación de territorios para su aprovechamiento, cuidado y administración, conforme a sus sistemas normativos.

Estas acciones dieron como

resultado 45 mil hectáreas que ya fueron restituidas al Pueblo Yaqui de Sonora; más de 5 mil al Pueblo Wixárika; así como 2 mil 496 al Pueblo Tarahumara (Rarámuri/Ralámuli); y más de 500 al Pueblo Ódami.

Al respecto, Mariana Pérez, responsable del Programa de Atención de Conflictos Agrarios,



resaltó que para garantizar la certeza jurídica a los pueblos indígenas, la Sedatu, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Procuraduría Agraria (PA), el Registro Agrario Nacional (RAN), y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe) promueven acciones para la consolidación de nueve Planes de Justicia y Desarrollo Regional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Los Planes de Justicia en atención son Wixárika en los estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Durango; Sierra Tarahumara, territorio de los Pueblos Rarámuri, Ódami, Oichkama (Pima) y Warijón en Chihuahua; Yoreme Mayo y Yaqui de Sonora; Chichimeca Otomí del Noroeste de Guanajuato y del Semidesierto de Querétaro; Chinantecas y Mazatecas del Valle de Uxpanapa, Veracruz; P'urhépecha de

Michoacán; De la Montaña de Guerrero; y Yumano y Cochimí, en Baja California.

Asimismo, explicó que a través del PADCA se han restituido 5 mil 956 hectáreas a la comunidad San Sebastián Teponahuatlán y su anexo Tuxpan, en el marco del Plan de Justicia del Pueblo Wixárika, mediante Decreto Presidencial; más de 693 hectáreas a la comunidad Bosques de San Elías Repechique y más de 317 hectáreas a la comunidad "Mogótavo", las dos por Decreto Presidencial.

Además, mediante el procedimiento de enajenación de terrenos nacionales, fueron tituladas mil 485 hectáreas a la comunidad Tarahumara (Rarámuri/Ralámuli) "Guasachique"; y más de 500 a la comunidad Ódami "Mesa Colorada", ambas mediante Decreto Presidencial, en el marco del Plan de Justicia de la Sierra Tarahumara ●